



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0054419/2016

Córdoba,

29 DIC 2016

VISTO:

La Res. N° 166/09 HCS, por la que se crea la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

El Acta del Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias con fecha 27 de octubre de 2016 (fs. 7) por la que se resuelve la incorporación como curso oficial y el dictado del Curso Básico: "Introducción a la Neurociencia Computacional y Teórica"

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada carrera

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 585/10 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Refrendar la aprobación del dictado del curso básico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias: "Introducción a la Neurociencia Computacional y Teórica", teniendo como docente responsable al Dr. Francisco A. Tamarit que se dictó en Instituto de Investigación Médica Mercedes y Martín Ferreyra, desde el 11 al 18 de octubre de 2016.

Artículo 2°.- Fijar un arancel de \$600 (pesos seiscientos). Excepto alumnos del Doctorado en Neurociencias y Doctorandos UNC con cargo docente. Incluye certificado de aprobación, en un todo de acuerdo con la Ord. 2/09 HCS.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
MMM/po

2610

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC